

Número
26

Sesión pública extraordinaria del día
27 de agosto de 1921
Presidencia del C. Angel Quiros Martinez

A las diez de la mañana, con asistencia de los Ciudadanos Regidores Chezer R. Gonzalez, Eduardo Leona, Pedro Leona, Gilberto Cano, Vicente G. Reyes y Enrique Sosa, el Presidente declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior que sin discusión fué aprobada.

El mismo Presidente, haciendo uso de la palabra manifestó: que el objeto de esta Sesión señalada por el acta anterior, es el de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, respecto de las comisiones que habían de desempeñarse por los miembros de este Ayuntamiento en el ejercicio que falta para la terminación del presente año, y desde luego propone se haga la respectiva designación.

Desde luego se sujetó lo anterior a votación nominal, habiéndose obtenido por unanimidad en suato a las comisiones permanentes el resultado siguiente:

Oficienda
Ciudadanos Eduardo Leona, Pedro Leona y Chezer R. Gonzalez. - suplente Gilberto Cano
Justicia y Elecciones.
C. Angel Q. Martinez, Enrique Sosa y Pedro Leona. - suplente Vicente G. Reyes
Educación Pública
C. Gilberto Cano, Vicente G. Reyes y Chezer R. Gonzalez. - suplente, Enrique Sosa

Higiene y Salubridad.
C. B. Pedro Leona, Eduardo Leona y Chezer R. Gonzalez. - suplente Gilberto Cano.
Gobernación.
C. B. Enrique Sosa, Eduardo Leona y Angel R. Martinez. - suplente Vicente G. Reyes
Comunicaciones y Obras Públicas.
C. B. Chezer R. Gonzalez, Angel Q. Martinez y Pedro Leona. - suplente, Enrique Sosa.
Fomento, agricultura, Industria y Comercio.
C. B. Vicente G. Reyes, Gilberto Cano y Enrique Sosa. - suplente, Chezer R. Gonzalez
En seguida se procedió a la votación también nominal de los C. Regidores que debían desempeñar las comisiones especiales y transitorias, obteniéndose el siguiente resultado:
Iluminado Público.
C. B. Enrique Sosa y Eduardo Leona.
Aguas y Abastos.
C. B. Pedro Leona y Chezer R. Gonzalez.
Dermas y Montes.
C. B. Vicente G. Reyes y Pedro Leona.
Festividades Cívicas.
Angel Q. Martinez y Pedro Leona.
Panteones.
C. B. Gilberto Cano y Chezer R. Gonzalez
Mercado.
C. B. Chezer R. Gonzalez y Eduardo Leona.
Relos.
C. B. Eduardo Leona y Enrique Sosa.

Por unanimidad se resolvió que las sesiones ordinarias de esta Junta tengan verificativo los días lunes de cada semana a las Cuatro de la tarde; y las extraordinarias, cuando para ella



convocare el Ayuntamiento Presidente.

Con lo que se dio por terminada
la Sesión por el Ayuntamiento Presidente,
levantándose la presente acta que para
constancia se firmó.

Antonio

E. Leone

Diego D. González

Enrique Sosa.

Pedro Lerón

Gilberto

Walter Boyd.

M. Marguerite
Pro